

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9025 VALENCIA

Edicto

Doña Cristina María Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000050/2016 habiéndose dictado en fecha 25 de febrero de 2016 por el Ilmo. Sr. Magistrado Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Construcciones JP, S.L. con CIF B46617627, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a la entidad jurídica Audit Ibérica Abogados, S.L.P., con CIF núm. B96608286, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a Don Jorge Pereperez Ventura con DNI núm. 20767761A en su cualidad de Economista Auditor, con domicilio profesional calle Pérez Pujol, núm. 5-2º-2ª, Valencia, teléfono 902110383 y correo electrónico construccionesjp@auditiberica.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

En Valencia, 1 de marzo de 2016.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160010769-1